Dagua, octubre de 2022

Señor:
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DAGUA
Dagua - Valle

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR PROPUESTA.

OBJETO A CONTRATAR: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA ASEGURAR LA PARTICIPACION DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE DAGUA EN LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y VI PARADEPARTAMENTALES Y SORDODEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUCA 2022.

DETALLE DE INFORMACIÓN QUE REGIRÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Presupuesto oficial	$24.780.000
Tiempo de la prestación del servicio	Será igual a los días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre de 2022.
Documentos Generales de los proponentes:	- Oferta, que describa el objeto (servicio a prestar), valor, plazo y forma de pago.
	- Fotocopia de cedula (PERSONA NATURAL O REP. LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA
	- Constancia de afiliación a Soporte de último pago vigente de aportes al sistema de seguridad social.
	- Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales.
	- Declaración juramentada de bienes y rentas.

Datos adicionales de la presentación de la propuesta	- Lugar de presentación de la propuesta oficina de contratación del Municipio de Dagua.
	- No se aceptará propuesta cuyo valor supere el presupuesto oficial.
	- Se evaluará la propuesta en cuanto idoneidad, por lo que se le exige al oferente acreditar experiencia relacionada y certificado de estudios en áreas.
	- Si la propuesta presentada no cumple con las condiciones exigidas, el municipio procederá a rechazarla.
Actividades a realizar:	

FASE REGIONAL JUEGOS DEPARTAMENTALES

ITEM	DESCRIPCION	DESTINOS	CANTIDAD DE PERSONAS
1	**GASTOS FASE REGIONAL CLASIFICATORIA FOGUEOS Y OTROS**		
1.1	TRANSPORTE CLASIFICATORIOS, FOGUEOS	Buenaventura, Florida, Cali, Pradera, Candelaria, Yumbo	120
1.2	HOSPEDAJE FOGUEOS Y CLASIFICATORIOS	Buenaventura, Florida, Cali, Pradera, Candelaria, Yumbo	120
1.3	ALIMENTACION FOGUEOS Y CLASIFICATORIOS	Buenaventura, Florida, Cali, Pradera, Candelaria, Yumbo	120
1.4	SEGURO PARA DEPORTISTAS FASE CLASIFICATORIA		120
1.5	HIDRATACION		480

Especificaciones Técnicas del Bien, Obra o Servicio a Contratar

El contratista deberá apoyar a la entidad en las actividades operativas tendientes aplanear, organizar, y ejecutar la logística con las siguientes especificaciones

Alojamientos:

Alojamiento en acomodación doble o triple con desayuno americano incluido (huevos en presentación variada, arepa o pan, tajada de queso, bebida café o chocolate de 8 onzas, juego de naranja natural) así como todos los impuestos y tasas. ubicado máximo a 15 minutos de distancia en carro del sitio de competencia indicado.

Alimentación:

Almuerzo:

Los alimentos deben ser suministrados por productor con los debidos permisos y certificaciones en manipulación de alimentos servidos en el restaurante o entregados a domicilio en empaque individual con cubiertos desechables en el lugar y horario que el coordinador del programa establezca previamente o quien este designe en alguna de las siguientes opciones: Almuerzo: Incluye 1 sopa + 1 porción de arroz o carbohidrato + 1 porción de verdura (ensalada) + 1 porción de proteína animal (130gr mínimo) + 1 principio + bebida juego natural + bocadillo (ejemplo: de guayaba, suspiro, arequipe, galleta dulce).

Cena:

servidos en el restaurante o entregados a domicilio en empaque individual con cubiertos desechables en el lugar y horario que el coordinador del programa establezca previamente o quien este designe en alguna de las siguientes opciones: Cena 1: 1 carbohidrato + 1 proteína (130gr mínimo) + ensalada + bebida natural. Cena 2: menú de alimentos de digestión rápida compuesto por 1 carbohidrato + proteína no frita mínimo (130gr mínimo) + bebida natural.

Transporte:

El servicio debe ser prestado por una empresa legalmente constituida que cumpla con los requisitos del servicio especial terrestre a nivel nacional, en buses con capacidad mínima de 40 pasajeros.

Hidratación:

Agua en presentación bolsa por 360 ml. o Tarro por 360 ml.

Póliza de seguros:

POLIZA	COBERTURA	VALOR ASEGURADO	# DE PERSONAS ASEGURADAS
POLIZA ACCIDENTES PERSONALES	Muerte accidental	5.000.000	120
	Invalidez accidental y desmembración a consecuencia de accidente	5.000.000	
	Gastos y/o auxilio funerario por muerte accidental	500.000	
	Gastos y/o auxilios funerario por muerte por cualquier causa	500.000	

Atentamente,

LUIS HERNANDO BENITEZ
Gerente Desarrollo Social y Comunitario